



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y cargador, hallado en el interior de un baño de uso común del Pabellón C1. En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisita secuestro \$1000, que llevaba ocultos entre su ropa interior y su cavidad vaginal, la hermana de un interno alojado en el Pabellón C4.

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos cargadores y un cable de datos. Con responsables identificados. Además, fueron incautados 28 grs. de picadura de marihuana y 2 grs. de cocaína, hallados en el perímetro externo del Pabellón B3.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, una planchuela metálica y seis elementos punzantes, hallados en diferentes sectores. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MX2: tres aparatos de telefonía celular con baterías, siete chips, una plaqueta cargador un auricular y tres elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó \$1000, que llevaba ocultos en su ropa interior, una interna alojada en el Pabellón de procesadas.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y dos cargadores de fabricación casera con cable USB. Asimismo fueron secuestrados 53 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno, cuando regresaba de la visita conyugal.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de enero de 2019